AYUNTAMIENTO DE ROCA DE LA SIERRA, LA

EDICTO de 7 de mayo de 1999, sobre proyecto de urbanización en prolongación de C/. Isaac Peral.

Habiéndose aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento, el proyecto de urbanización en Prolongación de C/. Isaac Peral, instado por don Francisco Bravo Florencio, según proyecto técnico redactado por la arquitecta doña Carmen Grao Iranzo, se abre un plazo de 15 días de exposición pública para examen de la documentación (obrante en la Secretaría del Ayuntamiento) y, en su caso, para presentación de las alegaciones que procedieren.

En La Roca de la Sierra, a 7 de mayo de 1999.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

EDICTO de 28 de mayo de 1999, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 1999, inicialmente la Propuesta de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, a instancia de Empresa Ginar, S.L., queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamaciones el expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 28 de mayo de 1999.—El Alcalde, JUAN LUIS REY PEREZ.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCANTARA

ANUNCIO de 25 de mayo de 1999, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 1999, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Valencia de Alcántra, en el sector SR-1, a instancia de Urbiexsa, se abre un periodo de información pública de 30 días, contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín, durante los cuales se podrán formular alegaciones.

Los trabajos podrán examinarse en los servicios técnicos del Ayuntamiento, los días laborables, salvo los sábados en hora de oficina.

Valencia de Alcántara, a 25 de mayo de 1999.—El Alcalde, FCO. JA-VIER LOPEZ INIESTA.

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CAMPO

EDICTO de 20 de mayo de 1999, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.

Redactadas por el arquitecto superior, don Sireno Luis Juanals Blázquez, y aprobadas inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, se someten a información pública durante el plazo de un mes, computado a partir de la última inserción que se produzca del presente edicto en el Diario Hoy, D.O.E. y B.O.P. de Cáceres y ello al objeto de que puedan ser examinadas en la Casa Consistorial, durante horas de oficina, y presentar en dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Villa del Campo, a 20 de mayo de 1999.—La Alcaldesa, ROSA MA-RIA ALONSO IGLESIAS.

PARTICULARES

ANUNCIO de 25 de junio de 1998, sobre extravío de Título de Bachillerato de D.ª Josefa Rodríguez Daza.

Centro: I.E.S. «Zurbarán» de Badajoz

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de D.ª Josefa Rodríguez Daza, nacida el 8 de junio de 1968, del duplicado del título de Bachillerato, expedido el 11 de junio de 1990 y registrado al folio 81, número 060001181, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Badajoz, a 25 de junio de 1998.—EL DIRECTOR DEL CENTRO.